



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE AL PROFESORADO DEL GRADO
EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Reunidos el día 30 de mayo de 2022, a las 9.00 horas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.

Asisten a la reunión:

Samuel Fernández Pichel
David Flores Ruiz
Javier García Delgado
Nuria Gómez
Jose Carlos Mancha Castro
Carmen Martín del Pino
Blanca Merck Navarro
María de los Ángeles Plaza Mejía
Raquel Rodríguez Conde
Salvador Rubio Real
Maria del Pilar Sancha Dionisio
Nuria Porras Bueno
Encarnación Cordón Lagares (Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios)

Constituido el grupo de discusión se ha extraído las siguientes conclusiones:

1. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión. Pese a que se considera muy intuitiva la página web de la Facultad, se propone que se incorpore a la misma toda aquella información relacionada con actividades tanto de la UHU como de fuera que pudieran ser beneficiosas para los alumnos de la titulación. Eso puede servir para motivar a los alumnos. En lo referente a la información académica se considera que la información es bastante completa y buena.
2. La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...). Salvo algunos problemas detectados en el cierre de actas, la satisfacción es buena.

Código Seguro De Verificación	ZN/7/XE8MSgHGAL0Wayg+Q==	Fecha	31/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nuria del Carmen Porras Bueno		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZN/7/XE8MSgHGAL0Wayg+Q==	Página	1/3



3. El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...). Se indica que, debido al reducido número de alumnos matriculados, se está detectando en algunos casos un exceso de capacidad. Se observa una buena satisfacción en lo que respecta al equipamiento de las aulas.
4. El tamaño de los grupos. Los participantes consideran que es demasiado pequeño debido al reducido número de alumnos matriculados.
5. La distribución de turnos y los horarios. Se muestra una buena satisfacción con el sistema actual de alternancia anual de turno mañana/tarde para cada curso, ya que se indica que es la única forma de que no se pisen asignaturas de cursos consecutivos. El turno de tarde favorece el que alumnos que trabajan puedan cursar estudios también.
6. La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.). Se señala la necesidad de mayor coordinación entre profesores de un mismo curso y cuatrimestre para conseguir un reparto más homogéneo de la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del tiempo. En cuanto al sistema de evaluación, se opina que debería ser presencial para evitar los posibles fraudes que se pueden cometer en los sistemas online. Además, se apunta que el sistema de evaluación es lo suficientemente amplio como para que el alumno elija aquél que mejor se molde a sus circunstancias.
7. El plan de estudios. Se opina que el plan de estudios de Grado en Turismo es mejor que el anterior plan de estudios de la Diplomatura en Turismo. Se comenta la posibilidad de crear posgrados que permitan una especialización. Se indica que podría ser interesante hacer una pequeña introducción a los alumnos de aspectos como el Big Data en asignaturas como Marketing.
8. Los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas). En este caso, la opinión es diversa, de acuerdo con la asignatura. En los cursos superiores se opina que el reducido número de alumnos matriculados en las optativas permite realizar un seguimiento continuo de los mismos, lo que redunda en buenos resultados.
9. El sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones. No ha sido utilizado hasta el momento por parte de los participantes. Estos indican que normalmente la resolución de problemas se lleva a cabo a través de cauces informales, no siendo necesario acudir a la vía de los mecanismos formales que existen para este menester.
9. La atención por parte del PAS que tiene relación con el título. La satisfacción a este respecto es muy elevada.

Código Seguro De Verificación	ZN/7/XE8MSGHGALOWayg+Q==	Fecha	31/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nuria del Carmen Porras Bueno		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZN/7/XE8MSGHGALOWayg+Q==	Página	2/3



10. La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...). Se manifiesta un buen nivel de satisfacción.

11. El título en general.

- Puntos fuertes y débiles del título: Como puntos fuertes se destaca la solvencia, la trayectoria del título y la mayor experiencia e investigación por parte del profesorado, que da lugar a sinergias con la docencia. Como punto débil se identifica la pandemia, que ha afectado especialmente al sector turístico y, con ello, al número de alumnos de nuevo ingreso. Se espera que este problema sea coyuntural. Otro punto débil es el problema de falta de motivación en el alumnado, que muchas veces ingresan en el título con unas expectativas erróneas y sin vocación. No existe un perfil real ni de alumnos de egreso ni de alumnos de ingreso.

- Necesidades para cumplir con las expectativas: Más alumnos.

- Propuesta de mejora acerca del título. Necesidad de mayor publicitación y llegar más a los alumnos de secundaria.

No existiendo ninguna cuestión planteada por parte de los asistentes, se procede a finalizar la reunión a las 11:00.

Para que conste, firma la presente acta la responsable del grupo, en Huelva a 30 de mayo de 2022.

Fdo: Encarnación Cordón Lagares

Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios

Código Seguro De Verificación	ZN/7/XE8MSGHGALOWayg+Q==	Fecha	31/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nuria del Carmen Porras Bueno		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ZN/7/XE8MSGHGALOWayg+Q==	Página	3/3